Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

2024/2057(INI)

5.11.2024

ENMIENDAS
1 - 207

Proyecto de informe
Lina Gálvez
(PE765.072v01-00)

Recomendación al Consejo sobre las prioridades de la Unión para el 69.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas
(2024/2057(INI))

Enmienda 1
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Visto 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Convención de las Naciones Unidas de 1979 sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer,

Or. en

Enmienda 2
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Visto 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos los artículos 21 y 23 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea,

Or. en

Enmienda 3
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Visto 1 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el principio de «no dejar a nadie atrás» y, en particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, que pretende lograr la igualdad de género,

Or. en

Enmienda 4
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de la Unión, de 5 de marzo de 2020,

Or. en

Enmienda 5
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Visto 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la investigación de 2024 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre Polonia, llevada a cabo en virtud del artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención,

Or. en

Enmienda 6
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a

las aplicaciones de la biología y la medicina: Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina (Convenio de Oviedo), de 4 de abril de 1997,

Or. fr

Enmienda 7
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Visto 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 22 de noviembre de 2023, sobre los proyectos del Parlamento Europeo de revisión de los Tratados (2022/2051(INL)),

Or. en

Enmienda 8
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Visto 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de abril de 2024, sobre la inclusión del derecho al aborto en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2024/2655(RSP)),

Or. en

Enmienda 9
Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión, y que la acción exterior de la Unión debe guiarse por este principio;	A. Considerando que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión, y que la acción exterior de la Unión debe guiarse por este principio***, al objeto de que la Unión siga siendo líder en este ámbito y un ejemplo para otros países y continentes***;

Or. ro

Enmienda 10
Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión, y que la acción exterior de la Unión debe guiarse por este principio;	A. Considerando que la igualdad ***ante la ley y en cuanto a dignidad*** entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión, y que la acción exterior de la Unión debe guiarse por este principio;

Or. es

Enmienda 11
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión, y que la acción exterior de la Unión debe guiarse por este	A. Considerando que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión, ***que también debe aplicarse a nivel mundial,*** y que la

principio;	acción exterior de la Unión debe guiarse por este principio;

Or. ro

Enmienda 12
Irmhild Boßdorf

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión***, y que la acción exterior de la Unión debe guiarse por este principio***;	A. Considerando que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión;

Or. en

Enmienda 13
Laurence Trochu, Chiara Gemma, Elena Donazzan

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión, y que la acción exterior de la Unión debe ***guiarse por*** este principio;	A. Considerando que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión, y que la acción exterior de la Unión debe ***tener en cuenta*** este principio;

Or. fr

Enmienda 14
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que los derechos humanos de las mujeres y la igualdad ***de género*** no son solo derechos humanos fundamentales, sino también condiciones previas para la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza, así como un requisito necesario para un mundo pacífico**,** próspero ***y sostenible***;	B. Considerando que los derechos humanos de las mujeres y la igualdad ***entre sexos*** no son solo derechos humanos fundamentales, sino también condiciones previas para la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza, ***la mejora del nivel educativo y la civilización,*** así como un requisito necesario para un mundo pacífico ***y*** próspero ***que puedan heredar las generaciones futuras***;

Or. ro

Enmienda 15
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género no son solo derechos humanos fundamentales, sino también condiciones previas para la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza, así como un requisito necesario para un mundo pacífico, próspero y sostenible;	B. Considerando que los derechos humanos de las mujeres y ***niñas y*** la igualdad de género no son solo derechos humanos fundamentales, sino también condiciones previas para la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza, así como un requisito necesario para un mundo pacífico, próspero y sostenible;

Or. en

Enmienda 16
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que 189 Gobiernos de todo el mundo, incluida la Unión Europea y sus Estados miembros, se	C. Considerando que 189 Gobiernos de todo el mundo, incluida la Unión Europea y sus Estados miembros, se

comprometieron a trabajar en favor de la igualdad ***de género*** y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995;

comprometieron a trabajar en favor de la igualdad ***entre sexos*** y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995;

Or. ro

Enmienda 17
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing constituye el programa mundial más completo para promover la igualdad ***de género*** y se considera la «Carta de los Derechos» internacional para las mujeres —define los derechos de las mujeres como derechos humanos y articula una visión de igualdad de derechos, libertad y oportunidades para todas las mujeres del mundo—; que se reafirmó en 2015 con el objetivo 5 («Lograr la igualdad ***de género*** y empoderar a todas las mujeres y las niñas») de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, mediante la definición de metas y acciones concretas en toda una serie de cuestiones que afectan a las mujeres y las niñas;	D. Considerando que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing constituye el programa mundial más completo para promover la igualdad ***entre sexos*** y se considera la «Carta de los Derechos» internacional para las mujeres —define los derechos de las mujeres como derechos humanos y articula una visión de igualdad de derechos, libertad y oportunidades para todas las mujeres del mundo—; que se reafirmó en 2015 con el objetivo 5 («Lograr la igualdad ***entre sexos*** y empoderar a todas las mujeres y las niñas») de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, mediante la definición de metas y acciones concretas en toda una serie de cuestiones que afectan a las mujeres y las niñas;

Or. ro

Enmienda 18
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que el transgenerismo sin control supone una amenaza para la situación de las mujeres en la Unión Europea y en todo el mundo al difuminar su identidad, al permitir que los hombres adapten libremente la identidad de las mujeres, al animar a los hombres a participar en instituciones y competiciones como si fueran mujeres, al permitir que los hombres se beneficien de la igualdad de género como si fueran mujeres, al incitar a la violencia o al amenazar a quienes denuncian tales abusos;

Or. fr

Enmienda 19
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la Asamblea de las Naciones Unidas acordó en 2017 un marco de indicadores mundiales para normalizar la recogida de datos, un elemento clave para la comparabilidad de los datos;

Or. en

Enmienda 20
Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que solo quedan	***suprimido***

seis años hasta la fecha límite de 2030 para cumplir los ODS de las Naciones Unidas y que no se ha alcanzado ni un solo indicador del Objetivo 5 en su totalidad; que las Naciones Unidas estiman que es necesario adoptar medidas drásticas para acelerar el progreso y evitar que se tarden 286 años en subsanar las lagunas de protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias para las mujeres;

Or. es

Enmienda 21
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que solo quedan seis años hasta la fecha límite de 2030 para cumplir los ODS de las Naciones Unidas y que no se ha alcanzado ni un solo indicador del Objetivo 5 en su totalidad; que ***las Naciones Unidas estiman que*** es necesario ***adoptar medidas drásticas para*** acelerar el progreso ***y evitar que se tarden 286 años en*** subsanar las lagunas de protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias para las mujeres;	E. Considerando que solo quedan seis años hasta la fecha límite de 2030 para cumplir los ODS de las Naciones Unidas y que no se ha alcanzado ni un solo indicador del Objetivo 5 en su totalidad; que es necesario acelerar el progreso***,*** subsanar las lagunas de protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias para las mujeres;

Or. fr

Enmienda 22
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que solo quedan seis	E. Considerando que solo quedan seis

años hasta la fecha límite de 2030 para cumplir los ODS de las Naciones Unidas y que no se ha alcanzado ni un solo indicador del Objetivo 5 en su totalidad; que las Naciones Unidas estiman que es necesario adoptar medidas ***drásticas*** para acelerar el progreso y evitar que se tarden 286 años en subsanar las lagunas de protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias para las mujeres;	años hasta la fecha límite de 2030 para cumplir los ODS de las Naciones Unidas y que no se ha alcanzado ni un solo indicador del Objetivo 5 en su totalidad; que las Naciones Unidas estiman que es necesario adoptar medidas ***firmes*** para acelerar el progreso y evitar que se tarden 286 años en subsanar las lagunas de protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias para las mujeres;
	Or. en

Enmienda 23
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que la igualdad de género es un principio transversal que debe integrarse en todos los ODS;
	Or. en

Enmienda 24
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que en un estudio[3] de las Naciones Unidas de 2024 sobre la evaluación del ODS 5 se pone de relieve que siguen existiendo normas sociales que legitiman la violencia contra las mujeres y las niñas, reducen su acceso a los servicios sanitarios, asignan los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados únicamente a las mujeres y restringen las oportunidades de liderazgo;	F. Considerando que en un estudio[3] de las Naciones Unidas de 2024 sobre la evaluación del ODS 5 se pone de relieve que siguen existiendo normas sociales que legitiman la violencia contra las mujeres y las niñas, reducen su acceso a los servicios sanitarios, asignan los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados únicamente a las mujeres y restringen las oportunidades de liderazgo; ***que las mujeres y las niñas***

	siguen siendo objeto de discriminación incluso antes del nacimiento, y que la práctica de abortos selectivos por sexo sigue teniendo lugar tanto en Europa como en el extranjero;
[3] Naciones Unidas, Are we getting there? A synthesis of UN system evaluations of SDG 5, (¿Cuánto nos falta? Resumen de las evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas con respecto al ODS 5) marzo de 2024, https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/are-we-getting-there-a-synthesis-of-un-system-evaluations-of-sdg-5.	[3] Naciones Unidas, Are we getting there? A synthesis of UN system evaluations of SDG 5, (¿Cuánto nos falta? Resumen de las evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas con respecto al ODS 5) marzo de 2024, https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/are-we-getting-there-a-synthesis-of-un-system-evaluations-of-sdg-5.
	Or. en

Enmienda 25
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que en un estudio[3] de las Naciones Unidas de 2024 sobre la evaluación del ODS 5 se pone de relieve que siguen existiendo normas sociales que legitiman la violencia contra las mujeres y las niñas, reducen su acceso a los servicios sanitarios, asignan los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados únicamente a las mujeres y restringen las oportunidades de liderazgo;	F. Considerando que en un estudio[3] de las Naciones Unidas de 2024 sobre la evaluación del ODS 5 se pone de relieve que siguen existiendo normas sociales ***y religiosas*** que legitiman la violencia contra las mujeres y las niñas***, los matrimonios precoces y forzados, la mutilación genital femenina y la imposición de que las niñas se vistan de forma religiosa***, reducen su acceso a los servicios sanitarios, asignan los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados únicamente a las mujeres y restringen las oportunidades de liderazgo;
[3] Naciones Unidas, Are we getting there? A synthesis of UN system evaluations of SDG 5, (¿Cuánto nos falta? Resumen de las evaluaciones del sistema de las	[3] Naciones Unidas, Are we getting there? A synthesis of UN system evaluations of SDG 5, (¿Cuánto nos falta? Resumen de las evaluaciones del sistema de las

Naciones Unidas con respecto al ODS 5) marzo de 2024, https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/are-we-getting-there-a-synthesis-of-un-system-evaluations-of-sdg-5.

Naciones Unidas con respecto al ODS 5) marzo de 2024, https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/are-we-getting-there-a-synthesis-of-un-system-evaluations-of-sdg-5.

Or. fr

Enmienda 26
Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que en un estudio[3] de las Naciones Unidas de 2024 sobre la evaluación del ODS 5 se pone de relieve que siguen existiendo normas sociales que legitiman la violencia contra las mujeres y las niñas, reducen su acceso a los servicios sanitarios, asignan los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados únicamente a las mujeres y restringen las oportunidades de liderazgo;	F. Considerando que en un estudio[3] de las Naciones Unidas de 2024 sobre la evaluación del ODS 5 se pone de relieve que siguen existiendo normas sociales que legitiman la violencia contra las mujeres y las niñas, ***sin que se castigue suficientemente a los autores, normas sociales que*** reducen su acceso a los servicios sanitarios, asignan los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados únicamente a las mujeres y restringen las oportunidades de liderazgo;
[3] Naciones Unidas, Are we getting there? A synthesis of UN system evaluations of SDG 5, (¿Cuánto nos falta? Resumen de las evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas con respecto al ODS 5) marzo de 2024, https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/are-we-getting-there-a-synthesis-of-un-system-evaluations-of-sdg-5.	[3] Naciones Unidas, Are we getting there? A synthesis of UN system evaluations of SDG 5, (¿Cuánto nos falta? Resumen de las evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas con respecto al ODS 5) marzo de 2024, https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/are-we-getting-there-a-synthesis-of-un-system-evaluations-of-sdg-5.

Or. ro

Enmienda 27

Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que en un estudio[3] de las Naciones Unidas de 2024 sobre la evaluación del ODS 5 se pone de relieve que siguen existiendo normas sociales que legitiman la violencia contra las mujeres y las niñas, reducen su acceso a los servicios sanitarios, asignan los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados ***únicamente*** a las mujeres y restringen las oportunidades de liderazgo;	F. Considerando que en un estudio[3] de las Naciones Unidas de 2024 sobre la evaluación del ODS 5 se pone de relieve que siguen existiendo normas sociales que legitiman la violencia ***de género*** contra las mujeres y las niñas, reducen su acceso a los servicios sanitarios, ***incluidos los servicios de salud reproductiva y sexual,*** asignan los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados a las mujeres ***únicamente*** y restringen las oportunidades de liderazgo;
[3] Naciones Unidas, Are we getting there? A synthesis of UN system evaluations of SDG 5, (¿Cuánto nos falta? Resumen de las evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas con respecto al ODS 5) marzo de 2024, https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/are-we-getting-there-a-synthesis-of-un-system-evaluations-of-sdg-5.	[3] Naciones Unidas, Are we getting there? A synthesis of UN system evaluations of SDG 5, (¿Cuánto nos falta? Resumen de las evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas con respecto al ODS 5) marzo de 2024, https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/are-we-getting-there-a-synthesis-of-un-system-evaluations-of-sdg-5.

Or. en

Enmienda 28
Abir Al-Sahlani, Billy Kelleher, Lucia Yar, Raquel García Hermida-Van Der Walle, Valérie Devaux, Jana Toom, Veronika Cifrová Ostrihoňová

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que en un estudio[3] de las Naciones Unidas de 2024 sobre la evaluación del ODS 5 se pone de relieve que siguen existiendo normas sociales que legitiman la violencia contra las mujeres y	F. Considerando que en un estudio[3] de las Naciones Unidas de 2024 sobre la evaluación del ODS 5 se pone de relieve que siguen existiendo normas sociales que legitiman la violencia contra las mujeres y

las niñas, reducen su acceso a los servicios sanitarios, asignan los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados únicamente a las mujeres y restringen las oportunidades de liderazgo;	las niñas, reducen su acceso a los servicios sanitarios, ***incluidos los de salud reproductiva y sexual,*** asignan los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados únicamente a las mujeres y restringen las oportunidades de liderazgo;
[3] Naciones Unidas, Are we getting there? A synthesis of UN system evaluations of SDG 5, (¿Cuánto nos falta? Resumen de las evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas con respecto al ODS 5) marzo de 2024, https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/are-we-getting-there-a-synthesis-of-un-system-evaluations-of-sdg-5.	[3] Naciones Unidas, Are we getting there? A synthesis of UN system evaluations of SDG 5, (¿Cuánto nos falta? Resumen de las evaluaciones del sistema de las Naciones Unidas con respecto al ODS 5) marzo de 2024, https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/are-we-getting-there-a-synthesis-of-un-system-evaluations-of-sdg-5.

Or. en

Enmienda 29
Emma Fourreau

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que la violencia sexual y por motivos de género, así como los movimientos contrarios a los derechos, amenazan diariamente los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas;

Or. en

Enmienda 30
Joanna Scheuring-Wielgus

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

G. Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha alertado sobre la resistencia activa frente a los avances en materia de igualdad de género y sobre la creciente reacción transnacional contra los derechos de las mujeres; que existe una necesidad clara y urgente de reafirmar la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres y las niñas[4];	G. Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha alertado sobre la resistencia activa frente a los ***logros y*** avances en materia de igualdad de género y sobre la creciente reacción transnacional contra los derechos de las mujeres; que existe una necesidad clara y urgente de reafirmar***, salvaguardar y desarrollar*** la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres y las niñas[4];
[4] Asamblea General de las Naciones Unidas, Escalada de la reacción contra la igualdad de género y urgencia de reafirmar la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres y las niñas: Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, 15 de mayo de 2024, https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/073/47/pdf/g2407347.pdf.	[4] Asamblea General de las Naciones Unidas, Escalada de la reacción contra la igualdad de género y urgencia de reafirmar la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres y las niñas: Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, 15 de mayo de 2024, https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/073/47/pdf/g2407347.pdf.

Or. en

Enmienda 31
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha alertado sobre la resistencia activa frente a los avances en materia de igualdad de género y sobre la creciente reacción transnacional contra los derechos de las mujeres; que existe una necesidad clara y urgente de reafirmar la igualdad ***sustantiva*** y los derechos humanos de las mujeres y las niñas[4];	G. Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha alertado sobre la resistencia activa frente a los avances en materia de igualdad de género y sobre la creciente reacción transnacional contra los derechos de las mujeres; que existe una necesidad clara y urgente de reafirmar la igualdad ***entre mujeres y hombres*** y los derechos humanos de las mujeres y las niñas[4];
[4] Asamblea General de las Naciones	[4] Asamblea General de las Naciones

Unidas, Escalada de la reacción contra la igualdad de género y urgencia de reafirmar la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres y las niñas: Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, 15 de mayo de 2024, https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/073/47/pdf/g2407347.pdf.	Unidas, Escalada de la reacción contra la igualdad de género y urgencia de reafirmar la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres y las niñas: Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, 15 de mayo de 2024, https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/073/47/pdf/g2407347.pdf.
	Or. en

Enmienda 32
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha alertado sobre la resistencia activa frente a los avances en materia de igualdad ***de género*** y sobre la creciente reacción transnacional contra los derechos de las mujeres; que existe una necesidad clara y urgente de reafirmar la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres y las niñas[4];	G. Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha alertado sobre la resistencia activa frente a los avances en materia de igualdad ***entre sexos*** y sobre la creciente reacción transnacional contra los derechos de las mujeres; que existe una necesidad clara y urgente de reafirmar la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres y las niñas[4];
[4] Asamblea General de las Naciones Unidas, Escalada de la reacción contra la igualdad de género y urgencia de reafirmar la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres y las niñas: Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, 15 de mayo de 2024, https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/073/47/pdf/g2407347.pdf.	[4] Asamblea General de las Naciones Unidas, Escalada de la reacción contra la igualdad de género y urgencia de reafirmar la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres y las niñas: Informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, 15 de mayo de 2024, https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/073/47/pdf/g2407347.pdf.
	Or. ro

Enmienda 33
Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que la Convención de Pekín quiere que la mujer tenga un espacio personal y profesional en todos los ámbitos, puesto que la influencia de la mujer en cualquier contexto es especialmente importante por la riqueza que la propia idiosincrasia de la mujer puede aportar;

Or. es

Enmienda 34
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que el documento adoptado en la Cumbre del Futuro incluye una acción específica para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, en tanto que contribución crucial para el progreso[1 bis];
	1 bis https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sotf-pact_for_the_future_adopted.pdf.

Or. en

Enmienda 35
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas, en una investigación sobre la ley polaca del aborto, ha llegado a la conclusión de que criminalizar y restringir el aborto discrimina a las mujeres;

Or. en

Enmienda 36
Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Considerando G ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G ter. Considerando que debe otorgarse protección y apoyo a las mujeres en la maternidad, a las familias como unidad básica de la sociedad y a la infancia;

Or. es

Enmienda 37
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que confirme su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad ***de género*** que figuran en ella; que confirme su compromiso con los derechos humanos de las mujeres mediante la	a) que confirme su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad ***entre sexos*** que figuran en ella; que confirme su compromiso con los derechos humanos de las mujeres mediante

integración de ***la perspectiva*** de ***género*** en todos los ciclos y ámbitos de actuación, con la aplicación de acciones específicas a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de ***género*** y con la garantía de una presupuestación adecuada ***con perspectiva*** de ***género***;	la integración de ***una política*** de ***igualdad entre sexos*** en todos los ciclos y ámbitos de actuación, con la aplicación de acciones específicas a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de ***la política de igualdad entre sexos para evitar que estas desigualdades aumenten, en particular en los países menos desarrollados con una educación precaria,*** y con la garantía de una presupuestación adecuada ***para la política*** de ***igualdad entre sexos***;

Or. ro

Enmienda 38
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que confirme su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género que figuran en ella; que confirme su compromiso con los derechos humanos de las mujeres ***mediante*** la ***integración*** de ***la perspectiva*** de ***género en todos los ciclos y ámbitos*** de ***actuación, con*** la ***aplicación*** de ***acciones específicas a favor*** de ***los derechos humanos*** de ***las mujeres*** y la ***igualdad*** de ***género y con*** la ***garantía*** de ***una presupuestación adecuada con perspectiva*** de ***género***;	a) que confirme su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género que figuran en ella; que confirme su compromiso con ***la aplicación de acciones específicas y concretas a favor de*** los derechos humanos de las mujeres ***y*** la ***igualdad*** de ***género, así como con el mantenimiento*** de ***la integridad de las niñas, prohibiendo el uso*** de ***hormonas bloqueadoras de*** la ***pubertad antes*** de ***la mayoría de edad,*** de ***conformidad con el artículo 39*** de ***la Declaración*** y la ***Plataforma*** de ***Acción de Beijing, que estipula que «la niña de hoy es*** la ***mujer*** de ***mañana», y el capítulo II de la Convención*** de ***Oviedo sobre el consentimiento individual***;

Or. fr

Enmienda 39
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que confirme su compromiso con la ***Declaración y*** Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género que figuran en ella; que confirme su compromiso con los derechos humanos de las mujeres mediante la integración de la perspectiva de género en todos los ciclos y ámbitos de actuación, con la aplicación de acciones específicas a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género y con la garantía de una presupuestación adecuada con perspectiva de género;	a) ***a)*** que confirme su compromiso ***inquebrantable*** con la Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género que figuran en ella; que confirme su compromiso con los derechos humanos de las mujeres***, incluidos la salud y los derechos sexuales y reproductivos, dentro y fuera de la Unión,*** mediante la integración de la perspectiva de género en todos los ciclos y ámbitos de actuación, con la aplicación de acciones específicas a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género y con la garantía de una presupuestación adecuada con perspectiva de género;

Or. en

Enmienda 40
Irmhild Boßdorf

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que confirme su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género que figuran en ella; que confirme su compromiso con los derechos humanos de las mujeres ***mediante la integración de la perspectiva de género en todos los ciclos*** y ***ámbitos de actuación,*** con la aplicación de acciones específicas a favor de los derechos humanos de las	a) que confirme su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género que figuran en ella; que confirme su compromiso con los derechos humanos de las mujeres y con la aplicación de acciones específicas a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género;

mujeres y la igualdad ***de género y con la garantía de una presupuestación adecuada con perspectiva*** de género;

Or. en

Enmienda 41
Abir Al-Sahlani, Billy Kelleher, Lucia Yar, Veronika Cifrová Ostrihoňová, Raquel García Hermida-Van Der Walle, Valérie Devaux, Jana Toom

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que ***confirme*** su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género que figuran en ella; que confirme su compromiso con los derechos humanos de las mujeres mediante la integración de la perspectiva de género en todos los ciclos y ámbitos de actuación, con la aplicación de acciones específicas a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género y con la garantía de una presupuestación adecuada con perspectiva de género;	a) que ***reafirme*** su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género que figuran en ella; que confirme su compromiso con los derechos humanos de las mujeres mediante la integración de la perspectiva de género en todos los ciclos y ámbitos de actuación, con la aplicación de acciones específicas a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género y con la garantía de una presupuestación adecuada con perspectiva de género;

Or. en

Enmienda 42
Joanna Scheuring-Wielgus

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que confirme su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género que figuran en ella; que	a) que confirme su ***pleno*** compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y con las acciones a favor de los derechos humanos de ***todas*** las mujeres y la igualdad de género que figuran en ella;

confirme su compromiso con los derechos humanos de las mujeres mediante la integración de la perspectiva de género en todos los ciclos y ámbitos de actuación, con la aplicación de acciones específicas a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género y con la garantía de una presupuestación adecuada con perspectiva de género;	que confirme su compromiso con los derechos humanos de ***todas*** las mujeres mediante la integración de la perspectiva de género en todos los ciclos y ámbitos de actuación, con la aplicación de acciones específicas a favor de los derechos humanos de ***todas*** las mujeres y la igualdad de género y con la garantía de una presupuestación adecuada con perspectiva de género;

Or. en

Enmienda 43
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a bis) que exprese su más profunda oposición al hecho de que Arabia Saudí presida este año la reunión anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y que condene cualquier forma de instrumentación política, dado que el propio historial del país en materia de derechos de la mujer es pésimo y muchas de sus políticas son contrarias al mandato y los objetivos propios de la Comisión; que conciencie acerca de la discriminación sistémica contra las mujeres y la persecución de activistas de los derechos de las mujeres que tienen lugar en Arabia Saudí;

Or. en

Enmienda 44
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a bis) que proporcione una definición precisa de «mujer» y «niña» como realidad biológica;

Or. fr

Enmienda 45
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que garantice que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se aplican plenamente y con orgullo en todos los aspectos de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque transformador en materia de género, que sea inclusivo e interseccional y esté dotado de una financiación adecuada;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 46
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que garantice que la igualdad de ***género*** y ***los derechos*** de ***las mujeres*** se ***aplican plenamente*** y ***con orgullo*** en todos los aspectos de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque transformador en ***materia*** de ***género, que sea*** inclusivo e interseccional y esté dotado de una financiación adecuada;	b) que garantice que la igualdad ***entre los derechos*** de ***las mujeres*** y ***la política*** de ***igualdad entre sexos*** se ***apoyan*** y ***aplican plenamente*** en todos los aspectos de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque transformador en ***términos de la política*** de ***igualdad entre sexos,*** inclusivo e interseccional y esté dotado de una financiación adecuada; ***también es***

	apremiante que esta política de igualdad en materia de derechos de las mujeres cuente con el apoyo de los hombres, en todos los ámbitos y a todos los niveles;

Or. ro

Enmienda 47
Abir Al-Sahlani, Billy Kelleher, Lucia Yar, Raquel García Hermida-Van Der Walle, Valérie Devaux, Jana Toom, Veronika Cifrová Ostrihoňová

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que garantice que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se aplican plenamente y con orgullo en todos los aspectos de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque transformador en materia de género, que sea inclusivo e interseccional y esté dotado de una financiación adecuada;	b) que garantice que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se aplican plenamente y con orgullo en todos los aspectos de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque transformador en materia de género, que sea inclusivo e interseccional y esté dotado de una financiación adecuada***, en particular debido al aumento de los movimientos antigénero en todo el mundo***;

Or. en

Enmienda 48
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que garantice que ***la igualdad*** de ***género*** y ***los derechos de las mujeres*** se aplican plenamente y con orgullo en todos los aspectos de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque transformador en materia de género, que sea inclusivo e interseccional y esté dotado de una financiación adecuada;	b) que garantice que ***los derechos*** de ***las mujeres*** y ***las niñas y la igualdad*** se aplican plenamente y con orgullo en todos los aspectos de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque transformador en materia de género, que sea inclusivo e interseccional y esté dotado de una financiación adecuada***, en particular para***

	las mujeres con discapacidad y las mujeres en una situación de vulnerabilidad;

Or. en

Enmienda 49
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que garantice que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se aplican plenamente y con orgullo ***en todos los aspectos*** de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque transformador en materia de género, que sea inclusivo e interseccional y esté dotado de una financiación adecuada;	b) que garantice que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se aplican plenamente y con orgullo ***como un elemento central*** de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque transformador en materia de género, que sea inclusivo e interseccional y esté dotado de una financiación adecuada;

Or. en

Enmienda 50
Irmhild Boßdorf

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que garantice que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se aplican plenamente y con orgullo en todos los aspectos de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque ***transformador en materia de género,*** que ***sea inclusivo e interseccional y*** esté dotado de una financiación adecuada;	b) que garantice que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se aplican plenamente y con orgullo en todos los aspectos de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque que esté dotado de una financiación adecuada;

Or. en

Enmienda 51
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que garantice que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se aplican plenamente y con orgullo en todos los aspectos de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque ***transformador en materia*** de género, que sea inclusivo e interseccional y esté dotado de una financiación adecuada;	b) que garantice que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se aplican plenamente y con orgullo en todos los aspectos de la acción exterior de la Unión mediante un enfoque ***que responda a las cuestiones*** de género, que sea inclusivo e interseccional y esté dotado de una financiación adecuada;

Or. en

Enmienda 52
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b bis) que acelere la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en la Unión Europea, ya que se trata de un documento universal, y los Estados miembros de la Unión distan mucho de haber alcanzado todos los objetivos;

Or. en

Enmienda 53
Joanna Scheuring-Wielgus

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

c) que garantice la plena participación del Parlamento y de su Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género en el proceso de toma de decisiones sobre la posición de la Unión en el 69.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (10-25 de marzo de 2025); que asegure que el Parlamento dispone de información adecuada y oportuna y tiene acceso al documento de posición de la Unión antes de las negociaciones; y que mejore la cooperación interinstitucional y la consulta informal, también antes y durante las negociaciones, de modo que se incorporen adecuadamente las prioridades del Parlamento;	c) que garantice la plena participación del Parlamento y de su Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género en el proceso de toma de decisiones sobre la posición de la Unión en el 69.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (10-25 de marzo de 2025); que asegure que el Parlamento dispone de información adecuada y oportuna y tiene acceso al documento de posición de la Unión antes de las negociaciones; ***que garantice la comunicación oportuna de la posición del Parlamento al equipo negociador de la Unión;*** y que mejore la cooperación interinstitucional y la consulta informal, también antes y durante las negociaciones, de modo que se incorporen adecuadamente las prioridades del Parlamento;

Or. en

Enmienda 54
Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
c) que garantice la plena participación del Parlamento y de su Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género en el proceso de toma de decisiones sobre la posición de la Unión en el 69.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (10-25 de marzo de 2025); que asegure que el Parlamento dispone de información adecuada y oportuna y tiene acceso al documento de posición de la Unión antes de las negociaciones; y que mejore la cooperación interinstitucional y la consulta informal, también antes y durante las negociaciones, de modo que se incorporen	c) que garantice la plena participación del Parlamento y de su Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género en el proceso de toma de decisiones sobre la posición de la Unión en el 69.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (10-25 de marzo de 2025); que asegure que el Parlamento dispone de información adecuada ***actualizada regularmente*** y ***presentada a los legisladores de la Unión de manera*** oportuna y tiene acceso al documento de posición de la Unión antes de las negociaciones; y que mejore la cooperación interinstitucional y la consulta

adecuadamente las prioridades del Parlamento;	informal, también antes y durante las negociaciones, de modo que se incorporen adecuadamente las prioridades del Parlamento;

Or. ro

Enmienda 55
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) que haga balance de los progresos, y retrocesos, observados en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing;	d) que haga balance de los progresos, y retrocesos, observados en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing ***y promueva medidas activas para alcanzar los objetivos propuestos, así como sanciones drásticas por retrasos o incumplimiento de los objetivos en relación con la igualdad de derechos entre mujeres y hombres***;

Or. ro

Enmienda 56
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) que ***haga balance*** de los progresos, y retrocesos, observados en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing;	d) que ***lleve a cabo una revisión anual*** de los progresos, y retrocesos, observados en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing;

Or. pt

Enmienda 57
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	d bis) que se comprometa a apoyar firmemente la labor de ONU-Mujeres, que es un actor central en el sistema de las Naciones Unidas para promover los derechos de la mujer, al tiempo que se compromete a garantizar su financiación, así como una mayor financiación para la igualdad de género;

Or. en

Enmienda 58
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) que redoble los esfuerzos de la Unión por superar los retos pendientes para la plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing; que garantice que la Unión da ejemplo adoptando medidas políticas sólidas a fin de abordar, combatir y anticipar la desigualdad de género en todas sus manifestaciones y de empoderar a las mujeres en toda su diversidad;	e) que redoble los esfuerzos de la Unión por superar los retos pendientes para la plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing; que garantice que la Unión da ejemplo adoptando medidas políticas sólidas a fin de abordar, combatir y anticipar la desigualdad de género en todas sus manifestaciones y de empoderar a las mujeres en toda su diversidad***, así como asegurar el cumplimiento de sus derechos***;

Or. en

Enmienda 59
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) que redoble los esfuerzos de la Unión por superar los retos pendientes para la plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing; que garantice que la Unión da ejemplo adoptando medidas políticas sólidas a fin de abordar, combatir y ***anticipar*** la desigualdad ***de género*** en todas sus manifestaciones y de empoderar a las mujeres ***en toda su diversidad***;	e) que redoble los esfuerzos de la Unión por superar los retos pendientes***, a nivel europeo y mundial,*** para la plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing; que garantice que la Unión da ejemplo adoptando medidas políticas sólidas a fin de abordar, combatir***, anticipar*** y ***penalizar*** la desigualdad ***entre sexos*** en todas sus manifestaciones y de empoderar a las mujeres ***y a los hombres a alcanzar los objetivos propuestos***;

Or. ro

Enmienda 60
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) que redoble los esfuerzos de la Unión por superar los retos pendientes para la plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing; que garantice que la Unión da ejemplo adoptando medidas políticas sólidas a fin de abordar, combatir y anticipar la desigualdad de género en todas sus manifestaciones y de empoderar a las mujeres en toda su diversidad;	e) que redoble los esfuerzos de la Unión por superar los retos pendientes para la plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing; que garantice que la Unión da ejemplo adoptando medidas políticas sólidas a fin de abordar, combatir y anticipar la desigualdad de género en todas sus manifestaciones y de empoderar a las mujeres en toda su diversidad ***en todos los países de la Unión***;

Or. en

Enmienda 61

Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) que redoble los esfuerzos de la Unión por superar los retos pendientes para la plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing; que garantice que la Unión da ejemplo adoptando medidas políticas sólidas a fin de abordar, combatir y anticipar la desigualdad de género en todas sus manifestaciones y de empoderar a las mujeres en toda su diversidad;	e) que redoble los esfuerzos de la Unión por superar los retos pendientes para la plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing; que garantice que la Unión da ejemplo adoptando medidas políticas sólidas***, acompañadas de una financiación adecuada,*** a fin de abordar, combatir y anticipar la desigualdad de género en todas sus manifestaciones y de empoderar a las mujeres en toda su diversidad;

Or. pt

Enmienda 62
Laurence Trochu, Chiara Gemma, Elena Donazzan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género; ***que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;***	f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género;

Or. fr

Enmienda 63
Irmhild Boßdorf

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género; ***que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;***	f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género;

Or. en

Enmienda 64
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;	f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible; ***que recuerde la importancia de este instrumento del Consejo de Europa, y que pida también a los otros países que avancen para su firma y ratificación;***

Or. en

Enmienda 65
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad ***de género*** mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de ***género***; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;	f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad ***entre sexos*** mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de ***sexo***; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible***, de acuerdo con las disposiciones de sus constituciones y con referencia a su legislación nacional y sus principios religiosos***;

Or. ro

Enmienda 66
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar ***en el logro de un mundo*** con ***igualdad de género mediante el apoyo a*** los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de ***género; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;***	f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar con los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de ***sexo***;

Or. fr

Enmienda 67
Judita Laššáková

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra ***la discriminación por razón de género; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio*** de ***Estambul a que lo hagan lo antes posible***;	f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra ***las formas directas e indirectas*** de ***discriminación, en particular contras las mujeres y las niñas***;

Or. en

Enmienda 68
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;	f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género***, y que tenga en cuenta este aspecto en los acuerdos de libre comercio que se establezcan***; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;

Or. pt

Enmienda 69
Joanna Scheuring-Wielgus

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género; que ***garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros*** que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;	f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género ***predicando con el ejemplo y*** mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género; que ***inste a los cinco Estados miembros (Bulgaria, Chequia, Hungría, Lituania y Eslovaquia)*** que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;

Or. en

Enmienda 70
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra ***la*** discriminación ***por razón de género***; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;	f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra ***todos los tipos de*** discriminación ***y violencia contra las mujeres***; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los cinco Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;

Or. en

Enmienda 71
Gabriela Firea

Propuesta de Resolución

Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los ***cinco*** Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;	f) que reitere que la Unión tiene una importante función que desempeñar en el logro de un mundo con igualdad de género mediante el apoyo a los países socios en su lucha contra la discriminación por razón de género; que garantice que la Unión da ejemplo instando a los ***seis*** Estados miembros que aún no han ratificado ni aplicado el Convenio de Estambul a que lo hagan lo antes posible;

Or. ro

Enmienda 72
Elżbieta Katarzyna Łukacijewska

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;	g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; ***que fomente iniciativas que promuevan el liderazgo político y la participación de las mujeres, reforzando las prácticas democráticas e inspirando a las generaciones futuras de mujeres;*** que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público; ***que fomente medidas que promuevan la participación de las***

mujeres en los ámbitos CTIM para garantizar una representación equilibrada de género en sectores de gran impacto;

Or. en

Enmienda 73
Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;	g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política ***o que desean participar en ella***, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público***, especialmente cuando existen oportunidades favorables para su ascenso en política y en cargos públicos***;

Or. ro

Enmienda 74
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que abogue por la igualdad de	g) que abogue por la igualdad de

oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;	oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, ***junto con la creación de mecanismos que garanticen el acceso democrático básico a estas oportunidades,*** lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;
	Or. pt

Enmienda 75
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;	g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza ***la invisibilización de las mujeres y*** los estereotipos negativos sobre las mujeres ***debido a su sexo,*** y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;

Or. en

Enmienda 76
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;	g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a ***todas las formas de violencia de género, incluida*** la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;

Or. en

Enmienda 77
Joanna Scheuring-Wielgus

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas,	g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas,

económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a ***la*** violencia ***semiótica*** contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;

económicas, ***financieras,*** académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a ***toda*** violencia ***física y verbal*** contra las mujeres en la política***, ya sea en línea o fuera de ella***, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;

Or. en

Enmienda 78
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en ***todos los ámbitos*** de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en ***la esfera de lo público***;	g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en ***todas las esferas*** de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial ***en la vida***, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas***, relacionadas con la salud***, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en ***los espacios públicos***;

Or. en

Enmienda 79
Carolina Morace

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o ***culturales***, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;	g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas***, culturales*** o ***relacionadas con el deporte***, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;

Or. en

Enmienda 80
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres***, en toda su diversidad,*** puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse	g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a la violencia semiótica contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade ***tanto*** a las mujeres jóvenes ***como a***

la política y participar en la esfera de lo público;	***las adultas y a las mayores*** de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;

Or. ro

Enmienda 81
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a ***la violencia semiótica*** contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;	g) que abogue por la igualdad de oportunidades para toda la población en todos los ámbitos de la vida, a fin de que las mujeres, en toda su diversidad, puedan alcanzar su pleno potencial, en particular en la toma de decisiones, ya sean políticas, económicas, académicas o culturales, lo que también resulta esencial para la buena gobernanza y la elaboración de políticas; que, en este contexto, exprese su oposición a ***todos los tipos de violencia*** contra las mujeres en la política, que sostiene y refuerza los estereotipos negativos sobre las mujeres y disuade a las mujeres jóvenes de dedicarse la política y participar en la esfera de lo público;

Or. en

Enmienda 82
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	g bis) que abogue por la igualdad de acceso a los recursos para la igualdad de género en todas las regiones, garantizando que las mujeres de todo el

mundo, independientemente de que vivan en zonas rurales o remotas, como las islas y las regiones ultraperiféricas, tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos esenciales, como la educación, la formación, la atención sanitaria, los servicios financieros y la tierra, con el objetivo de eliminar los obstáculos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y, en última instancia, lograr el empoderamiento económico, la justicia social y una mejor calidad de vida como resultado de una visión global de la igualdad de género;

Or. pt

Enmienda 83
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	g bis) que destaque la importancia de luchar contra los estereotipos, actitudes y prejuicios de género en todas sus dimensiones, por todos los tipos de medios de comunicación, incluidas las redes sociales;

Or. en

Enmienda 84
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	g ter) que destaque la importancia de abordar el empoderamiento económico de las mujeres a través de todos los medios

disponibles, como, por ejemplo, de un entorno propicio para sus actividades económicas, o mediante el apoyo al emprendimiento de las mujeres y a las empresas dirigidas por estas;

Or. en

Enmienda 85
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	g quater) que ponga de relieve la importancia de impulsar el empoderamiento de las mujeres mediante la educación, la formación y el aprendizaje permanente, que revisten una importancia vital de cara a luchar contra los estereotipos y la persistencia de las desigualdades, así como de abordar la tasa de empleo de las mujeres y su infrarrepresentación en determinados sectores, como las CTIM y la inteligencia artificial;

Or. en

Enmienda 86
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos; que, por	h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos; que, por

lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos, aumentar la inversión y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;	lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos, aumentar la inversión y aplicar reformas políticas globales ***en materia de educación, formación, aprendizaje permanente y cultura*** con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria***, procesos en los que es necesaria la implicación de los hombres***;

Or. ro

Enmienda 87
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos, aumentar ***la inversión*** y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;	h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos, aumentar ***las inversiones*** y aplicar reformas políticas globales ***basadas en los derechos y transformadoras en materia de género*** con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;

Or. en

Enmienda 88
Emma Fourreau

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos, aumentar la inversión y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;	h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos ***y amenazas para los derechos de las mujeres***; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos, aumentar la inversión ***en servicios públicos como la educación y la salud*** y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;

Or. en

Enmienda 89
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente ***y*** el ***aumento*** de ***los movimientos contrarios a los derechos*** se han reconocido como obstáculos; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos, aumentar la inversión y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;	h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente***, la falta de educación,*** el ***acoso maternal, la falta*** de ***autonomía económica y las condiciones desiguales en el mercado laboral*** se han reconocido como obstáculos; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos, aumentar la inversión y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;

Or. en

Enmienda 90
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que haga hincapié en que ***el liderazgo*** político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos, aumentar la inversión y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;	h) que haga hincapié en que ***un rumbo*** político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión ***específica*** insuficiente***, el discurso y las campañas de odio*** y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos ***y en política***, aumentar la inversión ***específica*** y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;

Or. en

Enmienda 91
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos, aumentar la inversión y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;	h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres ***feministas*** en puestos directivos, aumentar la inversión ***en materia de igualdad de género*** y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad

verdaderamente igualitaria;

Or. en

Enmienda 92
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de mujeres en puestos directivos, aumentar la inversión y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;	h) que haga hincapié en que el liderazgo político débil, la falta de compromiso, las lagunas de datos, la inversión insuficiente y el aumento de los movimientos contrarios a los derechos se han reconocido como obstáculos; que, por lo tanto, es necesario fomentar la inclusión de un mayor número de ***programas que coloquen a las*** mujeres en puestos directivos, aumentar la inversión y aplicar reformas políticas globales con el fin de superar estos obstáculos sistémicos y lograr una sociedad verdaderamente igualitaria;

Or. pt

Enmienda 93
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aplique la integración de la perspectiva de género y la presupuestación con perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación de la Unión, incluida la acción exterior, y que predique con el ejemplo a este respecto;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 94
Irmhild Boßdorf

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aplique la integración de la perspectiva de género y la presupuestación con perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación de la Unión, incluida la acción exterior, y que predique con el ejemplo a este respecto;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 95
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aplique la integración de la perspectiva de género y la presupuestación con perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación de la Unión, incluida la acción exterior, y que predique con el ejemplo a este respecto;	i) que aplique ***de manera más coherente*** la integración de la perspectiva de género y la presupuestación con perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación de la Unión, incluida la acción exterior, y que predique con el ejemplo a este respecto***, comprometiéndose a que el próximo MFP 2027 incluya objetivos específicos en materia de igualdad de género y métodos de presupuestación con perspectiva de género para poder aumentar y supervisar todas las inversiones relacionadas con la igualdad de género***;

Or. en

Enmienda 96
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aplique la integración de la ***perspectiva*** de ***género*** y la presupuestación ***con perspectiva*** de ***género*** en todos los ámbitos de actuación de la Unión, incluida la acción exterior, y que predique con el ejemplo a este respecto;	i) que aplique la integración de la ***política*** de ***igualdad entre sexos*** y la presupuestación ***de la política*** de ***igualdad entre sexos*** en todos los ámbitos de actuación de la Unión, incluida la acción exterior, y que predique con el ejemplo a este respecto***, en particular mediante la adopción de sanciones de conformidad con las leyes nacionales y constitucionales de los Estados miembros***;

Or. ro

Enmienda 97
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aplique la integración de la perspectiva de género y la presupuestación con perspectiva de género en ***todos*** los ámbitos de actuación de la Unión, incluida la acción exterior, y que predique con el ejemplo a este respecto;	i) que aplique la integración de la perspectiva de género y la presupuestación con perspectiva de género en los ámbitos de actuación de la Unión ***relevantes***, incluida la acción exterior, y que predique con el ejemplo a este respecto;

Or. en

Enmienda 98
Irmhild Boßdorf

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
j) que se comprometa a realizar una evaluación permanente y a adoptar medidas correctoras proactivas en las políticas interiores y exteriores de la Unión en relación con la igualdad de género, la integración de la perspectiva de género y la presupuestación;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 99
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
j) que ***se comprometa a realizar una evaluación permanente y a adoptar medidas correctoras proactivas en*** las ***políticas interiores y exteriores*** de la Unión ***en relación con*** la ***igualdad*** de ***género***, ***la integración*** de la ***perspectiva*** de ***género*** y la ***presupuestación***;	j) que ***promueva las mejores prácticas y programas que desarrollen la autonomía y el empoderamiento de*** las ***mujeres en la acción exterior*** de la Unión***, incluida la promoción del acceso a la tierra, el crédito, el emprendimiento y la educación, así como el empleo y*** la ***salud, especialmente para las mujeres en una situación*** de ***vulnerabilidad***, ***como las mujeres con discapacidad, las embarazadas, las mujeres en zonas rurales o las mujeres víctimas*** de la ***trata*** de ***seres humanos*** y la ***explotación sexual***;

Or. en

Enmienda 100
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

j) que se comprometa a realizar una evaluación permanente y a adoptar medidas correctoras proactivas en las políticas interiores y exteriores de la Unión en relación con la igualdad de ***género***, la integración de la ***perspectiva*** de ***género*** y la presupuestación;	j) que se comprometa a realizar una evaluación permanente y a adoptar medidas correctoras proactivas en las políticas interiores y exteriores de la Unión en relación con la igualdad entre ***sexos***, la integración de la ***política*** de ***igualdad entre sexos*** y la presupuestación ***de la política de igualdad entre sexos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, así como sanciones por retrasos o incumplimiento de los objetivos***;

Or. ro

Enmienda 101
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
j) que se comprometa a realizar una evaluación permanente y a adoptar medidas correctoras proactivas en las políticas interiores y exteriores de la Unión en relación con la igualdad de género***, *la integración de la perspectiva de género y la presupuestación***;	j) que se comprometa a realizar una evaluación permanente y a adoptar medidas correctoras proactivas en las políticas interiores y exteriores de la Unión en relación con la igualdad de género;

Or. fr

Enmienda 102
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) que defienda y recuerde la importancia de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y el vigésimo quinto aniversario de su

histórica Resolución para renovar el plan de acción de la Unión sobre las mujeres, la paz y la seguridad y para luchar enérgicamente contra los obstáculos para la consecución de esta agenda a escala internacional;

Or. en

Enmienda 103
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra k

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
k) que pida a la Comisión que continúe con la elaboración y la implantación de planes y acciones concretos y adecuadamente financiados para alcanzar los ODS de las Naciones Unidas, en particular los relacionados con la ***igualdad*** de ***género***;	k) que pida a la Comisión que continúe con la elaboración y la implantación de planes y acciones concretos y adecuadamente financiados para alcanzar los ODS de las Naciones Unidas, en particular los relacionados con la ***política*** de ***igualdad entre sexos***;

Or. ro

Enmienda 104
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra k

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
k) que pida a la Comisión que continúe con la elaboración y la implantación de planes y acciones concretos y adecuadamente financiados para alcanzar los ODS de las Naciones Unidas, en particular los relacionados con la igualdad de género;	k) que pida a la Comisión que continúe con la elaboración y la implantación de planes y acciones concretos y adecuadamente financiados para alcanzar los ODS de las Naciones Unidas, en particular los relacionados con la igualdad de género***, promoviendo la igualdad en la educación***;

Or. en

Enmienda 105
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra k

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
k) que pida a la Comisión que continúe con la elaboración y la implantación de planes y acciones concretos y adecuadamente financiados para alcanzar los ODS de las Naciones Unidas, en particular los relacionados con la igualdad de género;	*(No afecta a la versión española).*

Or. pt

Enmienda 106
Joanna Scheuring-Wielgus

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres;	l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres; ***que haga hincapié en que los movimientos antigénero no solo están atacando los derechos de las mujeres y la igualdad de género, sino también los fundamentos de la democracia y del Estado de Derecho; que reconozca que los movimientos antigénero van de la mano de los movimientos antidemocráticos y que a menudo se financian desde el extranjero;***

Or. en

Enmienda 107

Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres;	l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres ***condenando todos los intentos regresivos de retroceder, restringir o eliminar las protecciones existentes para la igualdad de género, así como todas las formas de amenazas, intimidación y acoso, tanto en línea como fuera de ella, de quienes defienden los derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para promover estos derechos***;

Or. en

Enmienda 108
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres;	l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres***, a fin de garantizar que la Unión tenga una posición unificada y denuncie de manera inequívoca cualquier medida que menoscabe los derechos, la autonomía y la emancipación de las mujeres en todos los ámbitos***;

Or. en

Enmienda 109

Elżbieta Katarzyna Łukacijewska

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres;	l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres; ***que promueva asociaciones y alianzas para contrarrestar los movimientos regresivos y que reafirme el compromiso de la Unión de proteger la igualdad de género como valor fundamental;***

Or. en

Enmienda 110
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres;	l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres***, que en algunos países puede manifestarse en forma de abortos selectivos en función del sexo***;

Or. fr

Enmienda 111
Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) que asuma un papel de liderazgo en	l) que asuma un papel de liderazgo en

la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres;	la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres ***y promueva programas, en particular a través de asociaciones público-privadas, para reducir la discriminación contra las mujeres en cargos públicos y en política***;

Or. ro

Enmienda 112
Emma Fourreau

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres;	l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres***, causado especialmente por movimientos antiderechos cada vez más influyentes***;

Or. en

Enmienda 113
Abir Al-Sahlani, Billy Kelleher, Lucia Yar, Raquel García Hermida-Van Der Walle, Valérie Devaux, Jana Toom, Veronika Cifrová Ostrihoňová

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres;	l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres***, en particular garantizando que los movimientos por los derechos de las mujeres reciban una financiación adecuada a escala nacional y de la Unión***;

Or. en

Enmienda 114
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
l) que asuma un papel de liderazgo en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad ***de género*** y derechos de las mujeres;	l) que asuma un papel de liderazgo ***y promueva medidas a nivel europeo y mundial*** en la lucha mundial contra el retroceso en materia de igualdad ***entre sexos*** y derechos de las mujeres;

Or. ro

Enmienda 115
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	l bis) que abogue firmemente por la defensa de la salud y los derechos sexuales y reproductivos como derechos fundamentales y que garantice el libre acceso a todos los servicios relacionados, incluida la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia, y la lucha contra las redes contrarias a la elección;

Or. en

Enmienda 116
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	l bis) que haga hincapié en la necesidad de proteger y promover los derechos de los grupos que sufren formas interseccionales de discriminación, incluidas las personas con discapacidad, procedentes de entornos socioeconómicos desfavorecidos, racializadas, de minorías étnicas o migrantes, personas mayores o LGBTIQ+, entre otros;

Or. en

Enmienda 117
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra l quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	l quater) que trabaje para promover el concepto de lucha contra la discriminación interseccional en todos los organismos de las Naciones Unidas y que lleve a cabo, aplique e integre análisis interseccionales de género a diferentes niveles en la Unión y sus Estados miembros;

Or. en

Enmienda 118
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

m) que inste a la Comisión a seguir desarrollando y mejorando la recopilación de datos no segregados por ***género*** y a garantizar que estos datos contribuyan a mejorar la elaboración de políticas; y que refuerce el Instituto Europeo de la Igualdad de Género tanto en términos de financiación como de capacidad;	m) que inste a la Comisión a seguir desarrollando y mejorando la recopilación de datos no segregados por ***sexo*** y a garantizar que estos datos contribuyan a mejorar la elaboración de políticas; y que refuerce el Instituto Europeo de la Igualdad de Género tanto en términos de financiación como de capacidad ***para lograr los objetivos a nivel europeo y mundial; todas las políticas en materia de igualdad entre mujeres y hombres deben tener en cuenta y respetar tanto el Derecho nacional de los Estados miembros como sus constituciones y, en particular, las normas religiosas de los Estados miembros;***

Or. ro

Enmienda 119
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) que inste a la Comisión a seguir desarrollando y mejorando la recopilación de datos no segregados por género y a garantizar que estos datos contribuyan a mejorar la elaboración de políticas; ***y que refuerce el Instituto Europeo de la Igualdad de Género tanto en términos de financiación como de capacidad;***	m) que inste a la Comisión a seguir desarrollando y mejorando la recopilación de datos no segregados por género y a garantizar que estos datos contribuyan a mejorar la elaboración de políticas;

Or. fr

Enmienda 120
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) que inste a la Comisión a seguir desarrollando y mejorando la recopilación de datos no segregados por género y a garantizar que estos datos contribuyan a ***mejorar*** la elaboración de políticas; y que refuerce el Instituto Europeo de la Igualdad de Género tanto en términos de financiación como de capacidad;	m) que inste a la Comisión a seguir desarrollando y mejorando la recopilación de datos no segregados por género y ***datos sobre la igualdad y*** a garantizar que estos datos contribuyan a la elaboración de políticas ***mejores y más informadas***; y que refuerce el Instituto Europeo de la Igualdad de Género tanto en términos de financiación como de capacidad;

Or. en

Enmienda 121
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) que inste a la Comisión a seguir desarrollando y mejorando la recopilación de datos no segregados por género y a garantizar que estos datos contribuyan a mejorar la elaboración de políticas; y que refuerce el Instituto Europeo de la Igualdad de Género tanto en términos de financiación como de capacidad;	m) que inste a la Comisión a seguir desarrollando y mejorando la recopilación de datos no segregados***, en particular*** por género ***y edad,*** y a garantizar que estos datos contribuyan a mejorar la elaboración de políticas; y que refuerce el Instituto Europeo de la Igualdad de Género tanto en términos de financiación como de capacidad;

Or. en

Enmienda 122
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
m) que inste a la Comisión a seguir desarrollando y mejorando la recopilación de datos no segregados por género y a	m) que inste a la Comisión a seguir desarrollando y mejorando la recopilación de datos no segregados por género y ***región***

garantizar que estos datos contribuyan a mejorar la elaboración de políticas; y que refuerce el Instituto Europeo de la Igualdad de Género tanto en términos de financiación como de capacidad;

y a garantizar que estos datos contribuyan a mejorar la elaboración de políticas; y que refuerce el Instituto Europeo de la Igualdad de Género tanto en términos de financiación como de capacidad;

Or. pt

Enmienda 123
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra m bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	m bis) que se comprometa a avanzar hacia una política exterior, de seguridad y de desarrollo feminista que implique una visión transformadora en materia de género y que dé prioridad a la igualdad de género, proteja y promueva los derechos humanos de grupos tradicionalmente marginados, como las personas transgénero, y tenga en cuenta las voces de las mujeres y de quienes defienden los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ y de la sociedad civil;

Or. en

Enmienda 124
Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra n

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
n) que aplique sin demora y plenamente el GAP III de la Unión y garantice que el 85 % de todas las nuevas acciones en el ámbito de las relaciones exteriores de aquí a 2025 contribuyan a la	***suprimido***

igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres;

Or. es

Enmienda 125
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra n

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
n) que aplique sin demora y plenamente el GAP III de la Unión y garantice que el 85 % de todas las nuevas acciones en el ámbito de las relaciones exteriores de aquí a 2025 contribuyan a la igualdad ***de género*** y al empoderamiento de las mujeres;	n) que aplique sin demora y plenamente el ***Plan de Acción en materia de Género (***GAP***)*** III de la Unión y garantice que el 85 % de todas las nuevas acciones en el ámbito de las relaciones exteriores de aquí a 2025 contribuyan a la igualdad ***entre sexos*** y al empoderamiento de las mujeres; ***todas las políticas en materia de igualdad entre mujeres y hombres deben tener en cuenta y respetar tanto el Derecho nacional de los Estados miembros como sus constituciones y, en particular, las normas religiosas de los Estados miembros;***

Or. ro

Enmienda 126
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra n

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
n) que aplique sin demora y plenamente el GAP III de la Unión y garantice que el ***85 %*** de todas las nuevas acciones en el ámbito de las relaciones exteriores de aquí a 2025 contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres;	n) que aplique sin demora y plenamente el GAP III de la Unión y garantice que el ***máximo porcentaje posible*** de todas las nuevas acciones en el ámbito de las relaciones exteriores de aquí a 2025 contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres;

Or. en

Enmienda 127
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra n

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
n) que aplique sin demora y plenamente el ***GAP*** III de la Unión y garantice que el 85 % de todas las nuevas acciones en el ámbito de las relaciones exteriores de aquí a 2025 contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres;	n) que aplique sin demora y plenamente el ***Plan de Acción en materia de Género*** III de la Unión y garantice que ***al menos*** el 85 % de todas las nuevas acciones en el ámbito de las relaciones exteriores de aquí a 2025 contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres;

Or. en

Enmienda 128
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra n

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
n) que aplique sin demora y plenamente el GAP III de la Unión y garantice que el 85 % de todas las nuevas acciones en el ámbito de las relaciones exteriores de aquí a ***2025*** contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres;	n) que aplique sin demora y plenamente el GAP III de la Unión y garantice que el 85 % de todas las nuevas acciones en el ámbito de las relaciones exteriores de aquí a ***2027*** contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres;

Or. en

Enmienda 129
Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra o

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y transformador en materia de género, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la dimensión de género en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola;	***suprimido***

Or. es

Enmienda 130
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra o

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y transformador en materia de género, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la dimensión de	***suprimido***

género en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola;

Or. fr

Enmienda 131
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra o

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y transformador en materia de ***género***, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la ***dimensión*** de ***género*** en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola;	o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y transformador en materia de ***sexo***, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la ***política*** de ***igualdad entre hombres y mujeres*** en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola; ***todas las políticas en materia de igualdad entre mujeres y hombres deben tener en cuenta y respetar tanto el Derecho nacional de los Estados miembros como sus constituciones y, en particular, las normas religiosas de los Estados miembros;***

Or. ro

Enmienda 132

Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra o

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y ***transformador*** en materia de género, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la dimensión de género en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola;	o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y ***no discriminatorio*** en materia de género, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la dimensión de género en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola; ***que promueva el empoderamiento económico de las mujeres a través de programas de apoyo al emprendimiento en los países socios, garantizando un acceso equitativo a las oportunidades de negocio y la formación en capacidades empresariales;***

Or. en

Enmienda 133
Irmhild Boßdorf

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra o

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere	o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere

prioritario el GAP III ***en todos los elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y transformador en materia de género***, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción***, así como la integración de la dimensión de género en todos los ámbitos de acción exterior***, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola;	prioritario el GAP III, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola;

Or. en

Enmienda 134
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra o

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y transformador en materia de género, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la dimensión de género en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola;	o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y transformador en materia de género, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la dimensión de género en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ***migración, de*** ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola***, al mismo tiempo que refuerza la coherencia entre las políticas internas y externas de la Unión***;

Or. en

Enmienda 135
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra o

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y transformador en materia de género, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la dimensión de género en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola;	o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y transformador en materia de género, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la dimensión de género en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético***,*** ***el pesquero*** o el agrícola;

Or. pt

Enmienda 136
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra o

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los	o) que tome nota y aplique las recomendaciones de la Resolución del Parlamento, de 10 de marzo de 2022, sobre el Plan de Acción en materia de Género de la UE III y, por tanto, que considere prioritario el GAP III en todos los

elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y ***transformador en materia*** de género, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la dimensión de género en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola;	elementos de la acción exterior de la Unión a través de la adopción de un enfoque interseccional y ***que responda a las cuestiones*** de género, tanto en términos de cobertura geográfica del Plan como en lo que atañe a sus ámbitos de acción, así como la integración de la dimensión de género en todos los ámbitos de acción exterior, ya sea en materia comercial, de política de desarrollo, de ayuda humanitaria, de seguridad o en sectores como el energético o el agrícola;

Or. en

Enmienda 137
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra p

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan el papel del género como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza ***y*** la ***sexualidad***;	p) que diseñe, financie y aplique políticas que ***combatan la «feminización» de la pobreza y*** reduzcan el papel del género como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta ***sus*** factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza***, el origen étnico,*** la ***situación migratoria, la orientación sexual, la identidad de género o las características sexuales***;

Or. en

Enmienda 138
Elżbieta Katarzyna Łukacijewska

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra p

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan el papel del género como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza y la sexualidad;	p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan el papel del género como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza y la sexualidad; ***que apoye iniciativas que empoderen económicamente a las mujeres, en particular a las empresarias y a quienes dirigen microempresas y pymes;***

Or. en

Enmienda 139
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra p

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan el papel del ***género*** como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza y la sexualidad;	p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan el papel del ***sexo de una persona*** como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad***, la clase social, el nivel de escolarización y educativo***, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza y la sexualidad;

Or. ro

Enmienda 140
Joanna Scheuring-Wielgus

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra p

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan el papel del género como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza y la ***sexualidad***;	p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan el papel del género como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza y la ***orientación y la identidad sexuales***;

Or. en

Enmienda 141
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra p

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan el papel del género como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza y la sexualidad;	p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan el papel del género como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad, ***la geografía,*** las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza y la sexualidad;

Or. pt

Enmienda 142
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra p

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan ***el papel*** del ***género*** como ***factor*** de pobreza tanto dentro como	p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan ***la incidencia*** del ***sexo y la maternidad*** como ***factores*** de

fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza y la sexualidad;	pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta ***múltiples*** factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales ***o el número de hijos***, la discapacidad, la raza y la sexualidad;

Or. fr

Enmienda 143
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra p

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan el papel del género como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza y la ***sexualidad***;	p) que diseñe, financie y aplique políticas que reduzcan el papel del género como factor de pobreza tanto dentro como fuera de la Unión, mediante la acción exterior, teniendo debidamente en cuenta factores interseccionales como la edad, las responsabilidades asistenciales, la discapacidad, la raza***, la sexualidad*** y la ***identidad de género***;

Or. en

Enmienda 144
Elżbieta Katarzyna Łukacijewska

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra p bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	p bis) que reconozca los retos únicos a los que se enfrentan las mujeres que viven en zonas rurales, remotas y subdesarrolladas, en las que el acceso a los recursos, la atención sanitaria, la educación y las oportunidades económicas puede ser limitado; que pida

medidas e inversiones específicas que aborden las necesidades de estas comunidades, promoviendo la igualdad de género, el emprendimiento femenino y la mejora de las infraestructuras para colmar la brecha entre las zonas urbanas y rurales; que destaque la importancia de integrar estas perspectivas en todas las estrategias de acción exterior y desarrollo pertinentes para garantizar que ninguna mujer se quede atrás;

Or. en

Enmienda 145
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra p bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	p bis) que garantice que los acuerdos exteriores, incluidos los relacionados con el control de las fronteras y la cooperación con países no pertenecientes a la Unión, den prioridad a la seguridad de las mujeres y las niñas; la Unión debe velar por que los países socios respeten normas estrictas en materia de derechos humanos, en particular en lo que respecta a la prevención de la violencia de género y la explotación y la trata de seres humanos;

Or. en

Enmienda 146
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;	q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, ***la promoción del emprendimiento femenino, el fomento de iniciativas que refuercen la autonomía económica y la creación de empleo en sectores de alto crecimiento,*** el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el ***fomento de programas específicos de formación y empleo para las mujeres con discapacidad, el*** acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia***, promoviendo la adopción de políticas de conciliación que apoyen los derechos de la maternidad, como la lactancia materna, en el lugar de trabajo***;
	Or. en

Enmienda 147
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos	q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres***, centrándose en las que viven en zonas rurales o remotas y en áreas desfavorecidas,*** y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, ***el emprendimiento para tener independencia económica,*** las oportunidades laborales no discriminatorias***, la misma retribución que los hombres para un mismo trabajo***, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio

de referencia;	entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;

Or. ro

Enmienda 148
Carolina Morace

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
q) que ***aborde*** las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y ***empodere*** a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;	***q) q)*** que ***establezca un sistema de seguimiento anual para las áreas más desfavorecidas, al objeto de determinar cómo y cuándo intervenir, tanto preventiva como proactivamente, para abordar*** las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y ***empoderar*** a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;

Or. en

Enmienda 149
Elżbieta Katarzyna Łukacijewska

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;	q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia; ***que garantice el acceso a la educación y la formación en capacidades digitales para colmar la brecha digital de género;***
	Or. en

Enmienda 150
Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;	q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, ***incluida la puesta en marcha de actividades de emprendimiento,*** las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;
	Or. ro

Enmienda 151
Joanna Scheuring-Wielgus

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;	q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género ***dañinos, los sistemas patriarcales y la masculinidad tóxica*** y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;

Or. en

Enmienda 152
Emma Fourreau

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;	q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a ***las actividades deportivas, el acceso a*** los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;

Or. en

Enmienda 153
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;	q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, ***los fondos de pensiones justos,*** el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;

Or. en

Enmienda 154
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales, el equilibrio entre los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas,	q) que aborde las causas sistémicas y profundas de la pobreza de las mujeres***, en particular de las madres de familias monoparentales,*** y empodere a las mujeres y las niñas en toda su diversidad mediante la educación, la formación, el aprendizaje permanente, las oportunidades laborales no discriminatorias, el acceso a los servicios sociales***, en concreto los servicios de apoyo a la maternidad***, el equilibrio entre

la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;	los cuidados no remunerados y las responsabilidades sociales a través de iniciativas legislativas, la lucha contra los estereotipos de género y la promoción de las mujeres como modelos de referencia;

Or. fr

Enmienda 155
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	q bis) que impulse políticas en materia de cuidados más ambiciosas y la financiación relacionada con estos con vistas a avanzar hacia una economía de prestación de cuidados, estableciendo normas mínimas y directrices de calidad para los cuidados a lo largo de todo el ciclo de vida, con una perspectiva interseccional, y reconociendo, reduciendo y redistribuyendo los cuidados no remunerados;

Or. en

Enmienda 156
Laurence Trochu, Chiara Gemma, Elena Donazzan, Georgiana Teodorescu

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	q bis) que reitere la contribución esencial de las madres a la economía mundial y anime a las naciones a garantizar que las mujeres que deseen convertirse en madres puedan hacer esta elección sin verse limitadas por sus

circunstancias sociales;

Or. fr

Enmienda 157
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra q bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	q bis) que permita el acceso de las mujeres a viviendas y tierras asequibles mediante la eliminación de obstáculos, centrándose en abordar las necesidades específicas de las mujeres, en particular las que se encuentran en situación de pobreza y los hogares dirigidos por mujeres;

Or. en

Enmienda 158
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra r

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
r) que pida que se redoblen de los esfuerzos, la legislación y la aplicación de las medidas existentes para garantizar los derechos de las trabajadoras domésticas;	r) que pida que se redoblen de los esfuerzos, la legislación y la aplicación de las medidas existentes para garantizar los derechos de las trabajadoras domésticas***, de modo que no dependan constantemente de sus parejas y se reconozca que su trabajo doméstico es equivalente al trabajo asalariado y remunerado en los sectores laborales***;

Or. ro

Enmienda 159
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra r

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
r) que pida que se redoblen de los esfuerzos, la legislación y la aplicación de las medidas existentes para garantizar los derechos de ***las trabajadoras domésticas***;	r) que pida que se redoblen de los esfuerzos, la legislación y la aplicación de las medidas existentes para garantizar los derechos de ***los trabajadores domésticos y de los cuidadores profesionales, así como los derechos y el reconocimiento de los no profesionales***;

Or. en

Enmienda 160
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra r

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
r) que pida que se redoblen ***de*** los esfuerzos, la legislación y la aplicación de las medidas existentes para garantizar los derechos de las trabajadoras domésticas;	r) que pida que se redoblen los esfuerzos, la legislación y la aplicación de las medidas existentes para garantizar los derechos de las trabajadoras domésticas***, de quienes denuncian y de las madres de familias monoparentales***;

Or. fr

Enmienda 161
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra r

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
r) que pida que se redoblen de los	r) que pida que se redoblen de los

esfuerzos, la legislación y la aplicación de las medidas existentes para garantizar los derechos de las trabajadoras domésticas;

esfuerzos, la legislación y la aplicación de las medidas existentes para garantizar los derechos de las trabajadoras domésticas ***y de las cuidadoras no profesionales***;

Or. pt

Enmienda 162
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra r bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	r bis) que desarrolle vías de migración seguras y regulares, así como políticas y programas de migración laboral que tengan en cuenta la perspectiva de género, también en sectores altamente «feminizados» e informales, como el trabajo doméstico y los cuidados, y que aborden los obstáculos de género a la participación de las mujeres en el mercado laboral y el reconocimiento de sus capacidades;

Or. en

Enmienda 163
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra r bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	r bis) que presente con celeridad una definición de violación basada en la falta de consentimiento como norma para los Estados miembros de la Unión, reforzando la protección contra la violencia sexual;

Or. en

Enmienda 164
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra r ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	r ter) que fomente en la Unión el derecho de asilo, el reconocimiento, la protección, el apoyo y la integración de las mujeres víctimas de violencia, cualquiera que sea su forma;

Or. en

Enmienda 165
Carolina Morace

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;	s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual***, e incluyendo la creación de centros de apoyo y escucha para las mujeres víctimas de violencia en países no pertenecientes a la Unión, en particular en zonas desfavorecidas, similares a los centros de lucha contra la violencia, con un doble objetivo: ayudar en el reconocimiento de situaciones de violencia; proporcionar protección jurídica y práctica a las***

mujeres que decidan denunciar;

Or. en

Enmienda 166
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta ***la migración, la prostitución y la*** explotación sexual;	s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica***, institucional*** y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta ***el mayor riesgo de violencia y*** explotación sexual ***que experimentan las mujeres cuando huyen de su país o durante los viajes migratorios***;

Or. en

Enmienda 167
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;	s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, ***y estas formas de violencia perpetradas en línea,*** también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la

	prostitución y la explotación sexual; ***que subraye la importancia de aplicar el Derecho internacional humanitario para salvaguardar los derechos de las mujeres y las niñas en zonas de conflicto;***

Or. en

Enmienda 168
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;	s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual***, o en lo que respecta a la violencia en la pornografía, de conformidad con el artículo 118 de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing***;

Or. fr

Enmienda 169
Elżbieta Katarzyna Łukacijewska

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia	s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia

doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;	doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual; ***que aplique medidas para abordar y prevenir la violencia de género en línea a fin de proteger a las mujeres y las niñas del acoso y los abusos digitales;***

Or. en

Enmienda 170
Diana Iovanovici Şoşoacă

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia ***de género***, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;	s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia ***sexista***, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, ***el tráfico de drogas,*** la prostitución y la explotación sexual***, y reduciendo también los matrimonios forzados, implementando disposiciones sobre sanciones legislativas cuando sea necesario***;

Or. ro

Enmienda 171
Judita Laššáková

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de	s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de

la Unión, tanto a nivel interno como externo, ***en relación con la violencia*** de ***género***, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;	la Unión, tanto a nivel interno como externo, ***para proteger a las mujeres y a las niñas*** de ***cualquier forma de violencia***, en particular ***el acoso en el trabajo,*** la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de ***conflicto armado,*** guerra ***y ocupación extranjera***, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;

Or. en

Enmienda 172
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;	s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica***, material*** y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta ***las vulnerabilidades económicas,*** la migración, la prostitución***, la trata de seres humanos*** y la explotación sexual ***y reproductiva***;

Or. en

Enmienda 173
Eleonora Meleti

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
s) que mejore la respuesta, los	s) que mejore la respuesta, los

recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;	recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en ***línea y fuera de ella, en*** particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica***, verbal*** y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;

Or. en

Enmienda 174
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;	s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, ***y desde una perspectiva que tenga en cuenta la salud mental,*** en relación con la violencia de género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de guerra, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;

Or. pt

Enmienda 175
Abir Al-Sahlani, Raquel García Hermida-Van Der Walle

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de	s) que mejore la respuesta, los recursos y el conjunto de herramientas de la Unión, tanto a nivel interno como externo, en relación con la violencia de

género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de ***guerra***, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;	género, en particular la violencia doméstica, sexual, física, psicológica y económica, también en zonas de ***conflicto***, teniendo en cuenta la migración, la prostitución y la explotación sexual;

Or. en

Enmienda 176
Carolina Morace

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra s bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	s bis) que promueva la prevención de la violencia de género en el deporte mediante el establecimiento de un sistema de seguimiento y prevención de dicha violencia en las instituciones deportivas, exigiendo a las organizaciones que adopten políticas y medidas preventivas, así como un mecanismo de denuncia seguro y protegido;

Or. en

Enmienda 177
Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud reproductiva, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;	***suprimido***

Or. es

Enmienda 178
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a ***derechos sexuales*** y ***salud*** reproductiva, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;	t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a ***salud sexual*** y reproductiva, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia; ***que garantice la protección de las mujeres frente a embarazos y abortos forzados, en particular en los lugares en los que se apliquen políticas de limpieza étnica, y que en ningún caso se promueva el aborto como método de planificación familiar, como se indica en la Declaración de Beijing;***

Or. en

Enmienda 179
Laurence Trochu, Chiara Gemma, Elena Donazzan, Georgiana Teodorescu

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
t) que garantice que las mujeres, ***en toda*** su ***diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales*** y ***salud reproductiva***, ***como la educación sexual y relacional adaptada*** a ***la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los*** servicios de salud	t) que garantice que las mujeres, ***independientemente de*** su ***edad*** y ***situación social***, ***tengan acceso*** a servicios de salud ***integrales***;

basados en la asistencia;

Or. fr

Enmienda 180
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud ***reproductiva***, ***como la*** educación sexual ***y relacional*** adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la ***atención sanitaria*** materna y ***los servicios*** de salud ***basados*** en la asistencia;	t) que garantice que las mujeres ***y las niñas***, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios ***asequibles***, también en cuanto a ***la salud y los*** derechos sexuales y ***reproductivos, en consonancia con las normas internacionales en materia de derechos humanos y*** salud ***pública***, ***incluida una*** educación sexual ***obligatoria exhaustiva,*** adaptada a la edad ***y científicamente precisa***, la anticoncepción ***y la anticoncepción de emergencia***, el aborto seguro y legal, la ***salud*** materna ***respetuosa*** y ***un servicio*** de salud ***basado*** en la asistencia;

Or. en

Enmienda 181
Elżbieta Katarzyna Łukacijewska

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud reproductiva, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en	t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud reproductiva, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en

la asistencia;	la asistencia; ***que haga hincapié en la importancia del acceso a servicios de salud mental adaptados a las necesidades específicas de las mujeres y las niñas;***

Or. en

Enmienda 182
Abir Al-Sahlani, Billy Kelleher, Lucia Yar, Raquel García Hermida-Van Der Walle, Valérie Devaux, Jana Toom, Veronika Cifrová Ostrihoňová

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud reproductiva, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;	t) ***que elimine las restricciones y los obstáculos jurídicos, financieros, sociales y prácticos al aborto en todos los Estados miembros;*** que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud reproductiva, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;

Or. en

Enmienda 183
Mathilde Androuët, Catherine Griset

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a ***derechos sexuales y salud reproductiva***, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el	t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a ***la atención ginecológica y obstétrica***, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad ***que respete e involucre a los***

aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;	***padres***, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;

Or. fr

Enmienda 184
Judita Laššáková

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
t) que garantice que las mujeres***, en toda su diversidad,*** tengan acceso a servicios sanitarios***, también en cuanto a derechos sexuales*** y ***salud reproductiva***, ***como la educación sexual y relacional adaptada*** a ***la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal,*** la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;	t) que garantice que las mujeres tengan acceso a servicios sanitarios ***integrales de calidad*** y ***asequibles***, ***también en cuanto*** a la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;

Or. en

Enmienda 185
Gabriela Firea

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan ***acceso*** a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud reproductiva, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;	t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan ***toda la información necesaria para acceder*** a ***los*** servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud reproductiva, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;

Or. ro

Enmienda 186
Irmhild Boßdorf

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud reproductiva, ***como la educación sexual y relacional adaptada a la edad,*** la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;	t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud reproductiva, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;

Or. en

Enmienda 187
Joanna Scheuring-Wielgus

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud reproductiva, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;	t) que garantice que las mujeres, en toda su diversidad, tengan acceso a servicios sanitarios, también en cuanto a derechos sexuales y salud reproductiva, como la educación sexual y relacional adaptada a la edad, la anticoncepción ***asequible***, el aborto seguro y legal, la atención sanitaria materna y los servicios de salud basados en la asistencia;

Or. en

Enmienda 188

Carolina Morace

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t – inciso i (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i) que promueva condiciones dignas y respetuosas con los derechos humanos para las mujeres encarceladas que también son madres, prestando especial atención a las necesidades de las madres con hijos pequeños; que apoye el acceso a la atención sanitaria, la atención psicológica y los programas de rehabilitación, garantizando espacios adecuados para mantener el vínculo con sus hijos;

Or. en

Enmienda 189
Abir Al-Sahlani, Billy Kelleher, Lucia Yar, Raquel García Hermida-Van Der Walle, Valérie Devaux, Jana Toom, Veronika Cifrová Ostrihoňová

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra t – inciso i (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i) que tome nota de las recomendaciones de la Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de abril de 2024, sobre la inclusión del derecho al aborto en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y las aplique;

Or. en

Enmienda 190
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra u

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica, dado el impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres y las niñas, en particular en los países en desarrollo, dado que los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 191
Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra u

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica, dado el impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres y las niñas, en particular en los países en desarrollo, dado que los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género;	***suprimido***

Or. es

Enmienda 192
Irmhild Boßdorf

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra u

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el	***suprimido***

contexto de la transición ecológica, dado el impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres y las niñas, en particular en los países en desarrollo, dado que los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género;

Or. en

Enmienda 193
Elżbieta Katarzyna Łukacijewska

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra u

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica, dado el impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres y las niñas, en particular en los países en desarrollo, dado que los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género;	u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica, dado el impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres y las niñas, en particular en los países en desarrollo, dado que los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género; ***que abogue por la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones medioambientales para desarrollar estrategias de resiliencia y con perspectiva de género;***

Or. en

Enmienda 194
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra u

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica, dado el	u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica, dado el

impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres y las niñas, en particular en los países en desarrollo, dado que los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género;	impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres y las niñas, en particular en los países en desarrollo, ***así como en las regiones y las zonas rurales más afectadas por estos cambios,*** dado que los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género;

Or. pt

Enmienda 195
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra u

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica, ***dado el impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres*** y ***las niñas, en particular en los países en desarrollo***, ***dado*** que ***los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género***;	u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica, ***reconociendo que la crisis climática no es neutra desde el punto de vista del género*** y ***que se debe a sistemas de poder no equitativos***, ***lo*** que ***afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las comunidades marginadas por sistemas de opresión interseccionales, en particular en los países en desarrollo***;

Or. en

Enmienda 196
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra u

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica, dado el	u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica ***y con***

impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres y las niñas, en particular en los países en desarrollo, dado que los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género;	***una perspectiva ecofeminista***, dado el impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres y las niñas, en particular en los países en desarrollo, dado que los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género;

Or. en

Enmienda 197
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra u

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica, dado el impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres y las niñas, en particular en los países en desarrollo, dado que los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género;	u) que pida mayores esfuerzos para abordar las cuestiones de género en el contexto de la transición ecológica ***y energética***, dado el impacto interseccional y desproporcionado del cambio climático en las mujeres y las niñas, en particular en los países en desarrollo, dado que los efectos del cambio climático no son neutros con respecto al género;

Or. pt

Enmienda 198
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra u bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	u bis) que luche contra la ciberviolencia específica de las mujeres y las niñas, que tiene un gran impacto en su vida personal y profesional y en su salud mental y física;

Or. en

Enmienda 199
Laurence Trochu, Chiara Gemma, Elena Donazzan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra v

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
v) que abogue por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan los derechos de las mujeres y que refuerce dichas organizaciones;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 200
Mélissa Camara
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra v

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
v) que abogue ***por*** las organizaciones de la sociedad civil que apoyan los derechos de las mujeres y que ***refuerce dichas*** organizaciones;	v) que abogue ***y refuerce*** las organizaciones de la sociedad civil que apoyan los derechos de las mujeres y ***trabaje para garantizar*** que ***las organizaciones de base y quienes defienden los derechos de las mujeres y las personas LGBTIQ+, especialmente las*** organizaciones ***pequeñas, reciban apoyo mediante la provisión de financiación adecuada y la eliminación de las restricciones que impiden su capacidad para operar***;

Or. en

Enmienda 201
Hanna Gedin

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra v

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
v) que ***abogue por*** las organizaciones de la sociedad civil que ***apoyan*** los derechos de las mujeres y que ***refuerce dichas organizaciones***;	v) que ***garantice una financiación y protección adecuadas de los defensores de los derechos humanos y*** las organizaciones de la sociedad civil que ***trabajan para promover*** los derechos de las mujeres y ***las niñas, y*** que ***garantice su participación en los foros pertinentes***;

Or. en

Enmienda 202
Elżbieta Katarzyna Łukacijewska

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra v

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
v) que abogue por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan los derechos de las mujeres y que refuerce dichas organizaciones;	v) que abogue por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan los derechos de las mujeres y que refuerce dichas organizaciones; ***que proporcione medidas específicas y apoyo al desarrollo de capacidades a las organizaciones de base de mujeres para amplificar su impacto a escala local e internacional;***

Or. en

Enmienda 203
Mathilde Androuët, Catherine Griset, Margarita de la Pisa Carrión

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra v

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
v) que abogue por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan los	v) que abogue por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan los

derechos de las mujeres y que refuerce dichas organizaciones;	derechos de las mujeres y que refuerce dichas organizaciones***, en particular las instalaciones que acogen y apoyan a las mujeres embarazadas solteras, a las madres de familias monoparentales o a las mujeres que sufren violencia o amenazas***;

Or. fr

Enmienda 204
Abir Al-Sahlani, Billy Kelleher, Lucia Yar, Raquel García Hermida-Van Der Walle, Valérie Devaux, Jana Toom, Veronika Cifrová Ostrihoňová

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra v

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
v) que abogue por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan los derechos de las mujeres y que refuerce dichas organizaciones;	v) que abogue por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan los derechos de las mujeres y que refuerce dichas organizaciones ***dentro y fuera de la Unión, que trabaje activamente contra las iniciativas destinadas a reducir el espacio cívico en varios Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 205
Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra v

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
v) que abogue por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan ***los derechos*** de ***las mujeres*** y que refuerce dichas organizaciones;	v) que abogue por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan ***a las mujeres en todas sus circunstancias, como la discapacidad, la violencia, la discriminación en el lugar*** de ***trabajo o la maternidad,*** y que refuerce dichas organizaciones;

Or. en

Enmienda 206
Paulo Do Nascimento Cabral

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra v

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
v) que abogue por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan los derechos de las mujeres y que refuerce dichas organizaciones;	v) que abogue por las organizaciones de la sociedad civil que apoyan los derechos de las mujeres y ***la igualdad de género y*** que refuerce dichas organizaciones;

Or. pt

Enmienda 207
Joanna Scheuring-Wielgus

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra v bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	v bis) que establezca una formación del Consejo sobre igualdad de género e igualdad, al objeto de crear un foro formal para que los ministros responsables de las cuestiones de igualdad fomenten la cooperación, coordinen políticas e intercambien las mejores prácticas entre los Estados miembros;

Or. en